

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PÉREZ COTAPOS S.A.**

En Santiago de Chile siendo las 10:00 del martes 30 de abril de 2024 en las Oficinas Centrales de la Sociedad Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A., ubicadas en Avenida Los Leones 957 Providencia se da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2023, la que se realiza en forma presencial.

Presido esta Junta y me acompaña en la mesa el Gerente General don Marcos Retamal Muñoz, y el abogado don Pablo Silva Vargas, quien actúa como secretario. Se informa que participan en esta junta los Directores de la Sociedad señores Alex Harasic y Fernando Frias Larraín. Si estuviere presente algún representante de la Comisión para el Mercado Financiero, agradeceré identificarse para dejar constancia.

Conforme se me informa, ha concluido el proceso de calificación de poderes, asistiendo un total 222.216.594 acciones, que representan un porcentaje igual a 90,963871 %. El total de las acciones de la Compañía asciende a 244.291.357 acciones, de una sola serie, totalmente suscritas y pagadas. Consecuentemente, se da por abierta la Sesión.

Se deja constancia que todos los poderes fueron previamente calificados y aprobados sin observaciones.

FORMALIDADES DE LA CITACIÓN:

La Junta fue citada en el Directorio celebrado el miércoles 27 de marzo pasado, habiéndose publicado en el Diario Oficial los días 16, 17 y 18 de abril de 2024. Se remitió a los señores Accionistas una citación por correo, por lo que se ha dado cumplimiento a las formalidades legales, dándose por constituida la Junta. Se informó a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 28 de marzo pasado y toda la información relacionada con el Balance, Estados Financieros, Memoria, e informes de los auditores externos de la sociedad para el ejercicio comercial del 2023 fue puesta y se encuentra a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio web www.moller.cl, con la anticipación exigida por el artículo 54 de la Ley 18.046.

Antes del análisis de los puntos de la Tabla propongo que el Acta sea firmada por el suscrito, por el Secretario de Actas para la ocasión, don Pablo Silva Vargas y por los accionistas FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL SMALL CAP CHILE representado por Vicente Calderón, PIONERO FONDO DE INVERSIÓN representado por Oliver Suffern, INVERSIONES AUGURI DOS SPA representada por Alex Harasic, AFP HÁBITAT representada por Diego Valenzuela. El proceso de firma se hará en forma manual.

Propongo que la aprobación de las mociones sea por aclamación, entendiéndose ella realizada si no hay oposición de algún participante.

No obstante lo anterior, aquellos accionistas que lo deseen pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantará de esta Junta, al igual que el voto de los accionistas que se abstengan de votar o de los que voten en contra de alguna de las propuestas que se efectúen. Este procedimiento se repetirá a lo largo de toda la Junta.

Ahora se somete a votación la propuesta.

Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat. Aprobado.

Gracias

La Junta tiene por objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2023.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2023 y el reparto de dividendos si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.
4. Dar cuenta de Operaciones con partes Relacionadas, si existieran.
5. Fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad.
6. Designación de Auditores Externos de la sociedad.
7. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y determinación del presupuesto de gastos del Comité para el año 2024.
8. Otras materias de interés social.

PRIMER PUNTO DE TABLA

Corresponde revisar el primer punto de la tabla, esto es, el examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros y del informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2023.

Estimadas y estimados accionistas:

Este año enfrentamos grandes desafíos, que no fueron menos exigentes que los de años anteriores. Sin embargo, a pesar de las muchas dificultades que ustedes conocen, alcanzamos los objetivos que nos establecimos.

Durante este periodo, el país continuó con los ajustes macroeconómicos. El año 2023 comenzó con niveles de inflación casi tan altos como los de finales del 2022 pero, con el paso de los meses, esta tendencia empezó gradualmente a ceder. Sin embargo, en el sector hipotecario, las tasas de interés se han mantenido estables en un rango elevado, todavía distante de los niveles anteriores a la pandemia.

Por otra parte, sufrimos los retrasos en los pagos de los mandantes de obras hospitalarias del Ministerio de Salud, por montos que totalizan 15.894 millones de pesos en moneda base de diciembre de 2017. La ralentización de los procesos de aprobación municipal de

proyectos inmobiliarios como también la demora en la recepción de los edificios terminados, afectó con fuerza nuestra actividad. Esto nos llevó a iniciar un proceso de aumento de capital, acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 2023.

En este contexto, nos focalizamos en incrementar el volumen de escrituración. Al cierre de diciembre de 2022, el stock para la venta, ascendía a 8.923.000 UF, de los cuales 3.966.000 UF eran de entrega inmediata. Al concluir el año 2023 la Compañía cuenta con un stock disponible para la venta inmobiliaria de 5.509.000 UF, de los cuales 3.557.000 UF son de entrega inmediata, y el resto, quedará disponible durante el primer semestre del 2024. Esta disminución, fijada como meta para el periodo, se hizo a pesar de las condiciones adversas del mercado, lo que permitió promesar un 33% más que al año anterior (con un desistimiento de 13,5%, notoriamente menor a la que hoy se exhibe en la industria).

De esta forma, alcanzamos el 3° lugar en ventas de acuerdo con el ranking preparado por TOCTOC, hecho inédito en nuestra historia y que refleja la preferencia de nuestros clientes. Trabajamos para mantener el compromiso de realizar obras y viviendas de excelencia, basadas en la calidad y el servicio responsable. Tenemos la convicción de que uno de los factores relevantes para conseguirlo, fue mantener el posicionamiento de nuestra marca «Moller», aspecto también valorado por el ranking de la consultora GFK. Gracias a esta ecuación, rebajamos la deuda financiera en aproximadamente 24.000 millones de pesos.

En el segmento Construcción a Terceros, la mayor actividad se debe principalmente a dos causas. Ejecutamos íntegramente y concluimos con éxito en el 2023 el proyecto de Reposición del Centro de Entrenamiento de los Deportes Acuáticos del Estadio Nacional (CEDA), que permitió el desarrollo de las competencias en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023. Por otra parte, avanzamos en la construcción de las obras de los Hospitales de Queilen (Chiloé) e Higuera (Talcahuano). Durante el segundo semestre nos adjudicamos, además, la construcción del Servicio de Oncología del Hospital Ernesto Torres Galdames en Iquique, que se inició el 27 de diciembre de 2023. Mantuvimos así nuestro liderazgo en la industria de la construcción de recintos hospitalarios y de salud. Nuestra hoja de ruta para el 2024 considera la contracción en la demanda inmobiliaria tal como ha ocurrido en los años 2022 y 2023. Seguirán existiendo mayores restricciones en el financiamiento hipotecario, reducción de los plazos de otorgamiento de los respectivos créditos, niveles de tasas de interés similares a las actuales y aumento en el porcentaje de pago inicial para la compra de viviendas. Paralelamente percibimos el deterioro de la capacidad de pago de las familias. Pero, por otra parte, todos estos acontecimientos han venido produciendo una relevante reducción de la oferta. Los permisos de edificación han disminuido en forma notoria y se han iniciado pocos proyectos nuevos. Así, se ha llegado a niveles históricamente bajos, según los informes de las empresas especialistas, en particular en el sector oriente de la capital, que es donde estamos principalmente.

Aunque aún existe cierta incertidumbre externa, la situación para el año 2024 parece más favorable debido al control de la inflación. Se puede proyectar, por lo tanto, una reducción

de las tasas de interés tanto hipotecarias como de financiamiento de proyectos hacia fines de año. Estimamos que la industria debería experimentar una mejora a partir del segundo semestre del año 2024.

Durante los últimos tres años, la Compañía optó por postergar el lanzamiento de nuevos proyectos inmobiliarios a la espera de condiciones de mercado más favorables. Asimismo, se dejaron de comprar nuevos terrenos. Durante este período, nos centramos en la gestión y el desarrollo del stock de terrenos junto con sus respectivos proyectos. En este momento tenemos 15 proyectos inmobiliarios en ubicaciones estratégicas, dispuestos para su lanzamiento con permisos de edificación aprobados y dos proyectos en trámite de aprobación.

Como resultado de este análisis, consideramos que tanto los factores del mercado como los internos respaldan nuestra iniciativa de lanzar 9 proyectos inmobiliarios durante el año 2024. Estos lanzamientos, en el caso de los edificios, serán una renovación natural de los proyectos donde hemos agotado o reducido significativamente nuestro stock. En los proyectos en extensión corresponderán a la continuidad de etapas de proyectos consolidados en diversas regiones. No está demás destacar que, la espera a la que nos hemos visto obligados antes de lanzar estos nuevos proyectos, nos ha permitido adaptar nuestros productos, ajustando su diseño para satisfacer las nuevas demandas del mercado.

Un factor favorable para el área de Construcción a Terceros será la materialización del Mecanismo de Reajustabilidad, ya concretado en parte para contratos de construcción con el MOP, y en particular para obras hospitalarias de esa cartera. Dicho mecanismo se encuentra aún en proceso de implementación para contratos con el MINSAL (Decreto Supremo 304 de abril 2023 y Ordinario N°18 de Ministerio de Hacienda y MIDESOF de septiembre 2023). De hecho, ya se avanzó en la implementación para la obra Hospital de Queilen y estamos a la espera de concretar en la obra Hospital Higuerras de Talcahuano durante el primer semestre de 2024. De este modo, para el año en curso, los efectos descritos redundarán en la reducción de la deuda financiera.

También en esta área de negocios hemos privilegiado el estudio de proyectos hospitalarios de menor envergadura, como el Hospital de Queilen y el recientemente adjudicado Servicio de Oncología del Hospital Ernesto Torres Galdames en Iquique. Asimismo, hemos presentado ofertas en otros procesos similares, con perspectivas favorables. Esperamos continuar en este camino.

En concordancia con los principios de conducta responsable adscritos por la Compañía, Moller & Pérez-Cotapos y todas sus filiales, seguiremos colaborando activamente con nuestros grupos de interés (accionistas e inversionistas, colaboradores, clientes, proveedores, contratistas, comunidades territoriales, Gobierno y autoridades, empresas y otros actores de la industria) en materias vinculadas al ámbito social, de capacitación y mitigación de impactos que eventualmente deriven del desarrollo de nuestros proyectos, enmarcados en un enfoque integral sostenible y de largo plazo.

En estos tiempos complejos, quiero destacar la labor de todas las personas que forman parte de la Compañía. Gracias a su experiencia y compromiso, hemos podido superar los desafíos que se nos han presentado, tanto en el negocio inmobiliario como de terceros. Nuestro equipo humano ha sufrido ajustes, los cuales han sido especialmente dolorosos. Continuaremos esforzándonos por mejorar la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

Hemos tenido que enfrentar el entorno desafiante con responsabilidad y mirada de futuro. Quiero agradecer a nuestros clientes por su preferencia. Esperamos seguir respondiendo con seriedad a la confianza que depositan en nosotros.

Finalmente, expreso un reconocimiento a los accionistas y a nuestros socios por el respaldo otorgado. Tienen nuestro compromiso de que seguiremos trabajando incansablemente por continuar en la senda de agregar valor.

Resultados Financieros:

En los resultados financieros los ingresos aumentaron un 89% respecto a diciembre de 2022, alcanzando 155.511 millones de pesos. La Ganancia Bruta también tuvo una variación positiva del 115%, la que sumó 20.512 millones de pesos en el año, producto de una mayor actividad en construcción a terceros y mayor volumen de escrituración. En consecuencia, el resultado operacional para este ejercicio ascendió a una utilidad de 7.785 millones de pesos, cifra superior en 11.388 millones de pesos respecto al año anterior.

Los costos financieros aumentaron en 3.628 millones de pesos, debido al aumento de tasas y mayor plazo para el pago de las operaciones inmobiliarias, una vez iniciada la escrituración, dada la ralentización en todos los organismos públicos y privados que participan en este proceso. Estos costos financieros se ven adicionalmente impactados por los retrasos en los pagos de los mandantes de obras hospitalarias del Ministerio de Salud.

La Participación en las Ganancias de Filiales y Negocios Conjuntos tuvo una variación negativa de 1.094 millones de pesos, explicada principalmente por la menor escrituración de los proyectos inmobiliarios en control conjunto, en concordancia con la fase final de los proyectos involucrados (proyectos en fase de termino).

Finalmente, la Compañía anotó al cierre del ejercicio una utilidad de 1.409 millones de pesos, logrando revertir las pérdidas generadas durante el ejercicio 2022.

En el área Inmobiliaria, se promesaron 3 millones 679 mil UF, 33% superior a igual fecha del año anterior. Esto nos permitió finalizar el año dentro de los primeros lugares en los rankings de la Región Metropolitana. Cabe destacar que el nivel de desistimiento para el año fue de 13,5%, en línea al 13,6% del año 2022, y por debajo de lo registrado por la industria.

Durante el año 2023 se obtuvo la recepción de 8 proyectos inmobiliarios, 2 de las cuales se verificaron en el último trimestre, por lo que no se materializaron ventas posibles de contabilizar en el ejercicio de 2023.

Adicionalmente, se esperaba obtener la recepción de otros 3 proyectos y así iniciar la escrituración de ellos: Edificio Alicante y Rio Guadiana en Las Condes, y Las Pataguas IV etapa en Chillán. Al día de hoy, dichas recepciones ya se obtuvieron el año 2024.

En el segmento medio alto, comercializado con nuestra marca Moller y Pérez-Cotapos, durante el ejercicio de 2023, se suscribieron promesas de 161 viviendas por un monto total de 2 millones 410 mil UF. La Empresa durante el 2023 contó con 16 proyectos inmobiliarios, de los cuales 2 estaban en construcción y 14 terminados en proceso de escrituración. Estos 2 últimos proyectos ya finalizados, totalizan 1,6 millones de UF como potencial de ventas. El stock de terrenos para proyectos del segmento medio alto cuenta con 22 hectáreas, los que servirán de base para el desarrollo futuro de la Compañía.

Los ingresos del área Inmobiliaria segmento medio alto, propios más filiales y sociedades de control conjunto, alcanzaron 68.778 millones de pesos con un margen bruto de 19,5%.

En el Área de Viviendas Económicas, comercializado con nuestra marca Convét, se suscribieron promesas de 277 viviendas por un monto total de 895 mil UF. Contamos hoy con 15 proyectos, 13 de ellos terminados y en proceso de escrituración. El stock de terrenos equivale a 19,3 hectáreas, de las cuales hay 17,2 hectáreas en proyectos de extensión y 2.100 metros cuadrados para edificación en altura.

Los ingresos de Viviendas Económicas para el año 2023, propios más filiales y de control conjunto, alcanzó 30.711 millones de pesos con un margen bruto del 18%.

En cuanto a Obras a Terceros, nuestra empresa es líder en Chile en construcción de obras hospitalarias públicas y privadas. En el año 2023, se destaca el avance de las obras, Hospital Higuera de Talcahuano y Hospital de Queilen. El 29 de agosto de 2023 la Contraloría General de la República tomó razón de la adjudicación de la construcción del Servicio de Oncología Hospital Ernesto Torres Galdames de Iquique, por parte del Servicio de Salud de Tarapacá. El contrato fue firmado el 15 de noviembre de 2023, iniciándose la obra el 27 de diciembre de 2023. También se destaca la íntegra ejecución durante 2023 de la construcción del proyecto Reposición Centro de Entrenamiento de los Deportes Acuáticos, Estadio Nacional. Esta obra obtuvo Recepción Provisoria el viernes 20 de octubre de 2023, quedando disponible para su uso en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

Los ingresos en esta área en 2023 fueron 73.239 millones de pesos, un 217% mayor que el año 2022, por el avance de la construcción de los Hospitales de Queilen (Chiloé) e Higuera (Talcahuano) y la íntegra ejecución del proyecto Reposición Centro de Entrenamiento de los Deportes Acuáticos, Estadio Nacional.

Muchas gracias.

A continuación, el Gerente General, pasa a leer la carta del Auditor Externo Independiente Deloitte referida al Balance y Estados Financieros del año 2023, que es del siguiente tenor:

“Informe del Auditor Independiente

A los Señores Accionistas y Directores de Empresa Constructora Moller y Pérez – Cotapos S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Empresa Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A., y filiales (la “Sociedad”) que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Cuentas por cobrar con entidades gubernamentales

Como se indica en Nota 6 de los estados financieros consolidados, al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad tiene pendientes de cobro cuentas, correspondientes a los Servicios de Salud dependientes del Ministerio de Salud. Estas cuentas por cobrar están vinculadas a la construcción de instalaciones hospitalarias que fueron licitadas y adjudicadas en diversas localidades del país. La recuperación de estas cuentas por cobrar está sujeta a la finalización de las revisiones por parte de los diferentes Servicios de Salud, así como de la aprobación de la Contraloría General de la República. Una vez que estos procesos sean completados por parte de las entidades gubernamentales, estas cuentas por cobrar podrán ser exigidas y cobradas por la Sociedad. La Sociedad a la fecha no prevé un

deterioro en los derechos de cobro presentados en estos estados financieros consolidados. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

La Junta da por aprobado el Balance, los Estados Financieros y la Memoria del año 2023. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat.

Gracias.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

A continuación, y como próximo punto de la tabla corresponde revisar la distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2023 y el reparto de dividendos si procediere.

En relación con el reparto de dividendos, el Directorio, conforme a lo acordado en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2024, propone a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago en dinero del Dividendo Definitivo, de 1,178568625 pesos por acción con cargo a utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Esta cifra corresponde al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

El monto total de dividendo a repartir asciende a \$287.914.129, considerando las 244.291.357 acciones suscritas y pagadas a la fecha de hoy. Sin embargo, se deja constancia que dicho monto total del dividendo podría aumentar en el caso de suscribirse y pagarse acciones del aumento de capital, en el segundo periodo de suscripción preferente, siempre que los respectivos accionistas figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo. Lo anterior, no altera el monto de pago en dinero del Dividendo Definitivo por acción.

En el evento de aprobarse esta proposición del Directorio, el pago se efectuaría a contar del día 29 de mayo de 2024, en el Departamento de Acciones de la Sociedad DCV Registros S.A.,

ubicado en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, de lunes a jueves de 9:30 a 17:00 horas y viernes de 9:30 a 16:00 horas, previa reserva al correo reservas@dvc.cl, de acuerdo con las modalidades que cada Accionista hubiere instruido con anterioridad a esa fecha y por escrito.

Tendrán derecho a este dividendo los Accionistas que figuren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Se somete a votación la propuesta.

Representante de AFP HABITAT realiza consulta, que es respondida por el Presidente.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat.

Gracias.

TERCER PUNTO DE TABLA

A continuación, y como próximo punto de la tabla corresponde la aprobación de la Política de Dividendos de la Sociedad.

En esta materia se propone no repartir dividendos provisorios.

Se da por aprobado, con abstención de Inversiones Wachicien Spa. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat.

Gracias.

CUARTO PUNTO DE TABLA

Corresponde revisar el punto número 4 de la tabla, el cual dice relación a operaciones con partes relacionadas. Hago presente que a la fecha la Sociedad posee Comité de Directores nombrado conforme lo señala la ley, por lo que las operaciones relacionadas son revisadas y recomendadas por el Comité y también aprobadas por el Directorio.

En el ejercicio 2023 no hubo operaciones entre partes relacionadas.

En el año 2024 se ha realizado una operación de esta naturaleza, consistente en un préstamo otorgado por la sociedad controladora Inversiones 957 SpA a la Sociedad, por un monto de 2.859 millones 432 mil 500 pesos, autorizado por acuerdo unánime de los Directores no involucrados, de conformidad con la regla 4) del artículo 147 de la Ley de

Sociedades Anónimas, en Sesión Ordinaria de Directorio del 24 de enero de 2024. El acuerdo contó con la recomendación y el informe favorable del Comité de Directores otorgado en Sesión de fecha 24 de enero de 2024. Dicho órgano social concluyó que la operación contribuyó al interés social, toda vez que -por motivos ajenos a la Compañía- no se había podido materializar el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas del 16 de noviembre de 2023. De esta manera, la operación permitió dar la liquidez necesaria para afrontar las actividades del giro y se ajustó en precio, término y condiciones a aquellas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación.

La operación autorizada consistió en:

- Inversiones 957 SpA otorgar un financiamiento de hasta 3.726 millones 351 mil 92 pesos.-, mediante uno o más desembolsos contra la suscripción de los respectivos pagarés.
- Tasa de interés: 0,71% mensual.
- Plazo: Hasta 60 días.
- Otras condiciones: El pago de la deuda, dentro del plazo máximo señalado, se realizará en uno o más abonos en función de la suscripción y pago de las acciones del aumento de capital.

La operación se concretó mediante dos desembolsos, por un monto total de 2.859 millones 432 mil 500 pesos, que se encuentran íntegramente pagados, dándose por concluida.

Se somete a aprobación.

Representante de Inversiones Wachicien Spa realiza consulta, que fue resuelta por el Presidente.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat.

Gracias.

QUINTO PUNTO DE TABLA

Corresponde resolver el punto número 5 de la tabla, esto es, fijar la cuantía de la remuneración del Directorio de la Sociedad, para lo cual se propone la suma de UF 60 mensuales por cada Director, sin importar el número de sesiones que se efectúen. El Presidente recibiría el doble de dicha remuneración. Particularmente respecto al Comité de Directores me referiré más adelante. Son los mismos montos de periodos anteriores.

Se somete a aprobación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat.

Gracias.

SEXTO PUNTO DE TABLA

Corresponde pasar al siguiente punto de la tabla, designación de Auditores Externos Independientes para que examinen la contabilidad, inventario, balance y Estados Financieros de la Sociedad.

A este respecto hay una propuesta del Directorio, acordada en Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024, y que consiste en designar a la auditora KPMG, cuya oferta se estimó la más conveniente, considerando que los honorarios ascendentes a UF 3.450 anuales se encuentran en el rango más bajo de las cotizaciones recibidas, y que se estima indispensable que la seleccionada tenga experiencia en auditar empresas del giro de Moller, requisito que cumple la propuesta de KPMG.

Tengan presente los accionistas que en esta materia se solicitó cotización y precisión de los alcances de la auditoría a las 5 principales firmas que realizan esta labor en Chile, esto es Deloitte , Ernst & Young, KPMG, Mazars y Price Waterhouse. En la presentación pueden ver un resumen de las propuestas que nos hicieron llegar las nombradas.

Se somete a aprobación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat.

Muchas Gracias.

SÉPTIMO PUNTO DE TABLA

Tal como mencioné, debemos tomar acuerdo respecto a la remuneración del Comité de Directores. La propuesta a este respecto es la suma mensual de UF 30, sin importar si realizan o no sesiones, con un máximo de 2 Comités. El Presidente de esta instancia recibiría el doble de dicha remuneración. Asimismo, se estima necesario dotar de un presupuesto propio al Comité, proponiéndose la suma de UF 1.000. Son los mismos montos de periodos anteriores.

Se somete a aprobación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat.

Gracias.

OCTAVO PUNTO DE TABLA

Como última materia a tratar, ofrezco la palabra a los accionistas asistentes para que traten

los temas que estimen pertinentes.

No existen consultas de los accionistas.

Propongo dar curso inmediato a los acuerdos adoptados por la presente Junta, tan pronto como el acta de la misma se encuentre debidamente firmada, sin esperar su ulterior aprobación, así como facultar a los señores Marcos Retamal Muñoz, Cristian Serrano Garay, Sebastián González Catalán y Pablo Silva Vargas, para que, actuando individualmente uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública el acta que se levante de la presente Junta, así como al portador de un extracto autorizado de la misma para requerir y firmar las inscripciones en los registros pertinentes y publicaciones que procedan.

Se somete a aprobación la propuesta.

Se da por aprobado. Se deja constancia de la aprobación expresa de AFP Hábitat.

Gracias

No habiendo otras materias que tratar, agradezco su presencia en la Junta, la que se da por terminada siendo las 10:52 horas.

Vicente Calderón
19.632.282-7
LAMARIN VIAL AGF



Pablo SILVA VARGAS
16.100.212-7
SECRETARIO



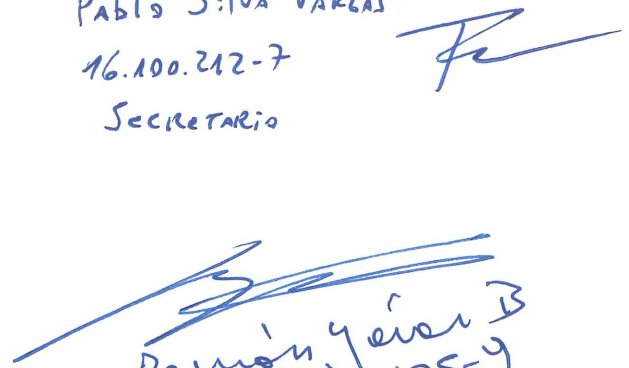
Oliver Suttera
27.598.146-K
Pionero



ALEX HARASIC D.
5.058.433-K



Ramón Yeiver B
6.758.105-9



Diego Valanwehe
77.602.057-7

